

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL
CELEBRADA EN LA PARROQUIA BENITEZ, CANTON PELILEO, EL DÍA 06 DE JUNIO DEL
2014**

En la parroquia Benítez, cantón Pelileo, a los seis (6) días del mes de junio de 2014, en las oficinas de la compañía **PRODUCTORA DE GELATINA ECUATORIANA S.A. PRODEGEL**, situadas en el Km. 10 ½ vía a Baños, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas deciden la celebración de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de previa convocatoria, conforme se establece en la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la compañía, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía sobre las actividades desarrolladas durante el ejercicio económico 2013;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico 2013;
3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio económico 2013;
4. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, con sus respectivos anexos, correspondientes al ejercicio económico 2013;
5. Conocer sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2013 y resolver sobre la distribución de utilidades, en caso de haberlas.
6. Conocer y resolver sobre el nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio económico del 2014.

En consecuencia, se instala la sesión siendo las 11:15 a.m., bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Juan Fernando Adolphs; y, actuando como Secretario el señor Fabricio Palacios, Gerente General de la compañía; y con la presencia de los siguientes accionistas de la compañía:

- a) **GELATINA INTERNACIONAL S.A.**, debidamente representada por el señor Juan Fernando Adolphs, conforme se desprende de la carta poder que presenta y se adjunta al expediente, propietaria de tres mil setecientas cincuenta (3.750) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, pagadas en su totalidad;
- b) **PRODUCTORA DE GELATINA S.A. PROGEL.**, debidamente representada por el señor Juan Fernando Adolphs, conforme se desprende de la carta poder que presenta y se adjunta al expediente, propietaria de un mil doscientos cincuenta (1.250) acciones ordinarias y nominativas con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD.1,00) cada una, pagadas en su totalidad.

Constatado lo anterior y estando presente el 100% de los accionistas de la compañía, el Presidente Ad-Hoc declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria de Accionistas, con el carácter de Universal, y pone a consideración los puntos del Orden

del Día. Luego de las deliberaciones respectivas, la Junta General resuelve en el mismo orden que el de los puntos contenidos en el Orden del Día, lo siguiente:

PRIMER PUNTO.- Una vez leído por Secretaría el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente a su gestión y administración durante el ejercicio económico del año 2013, éste es aprobado por la Junta General en su totalidad, por unanimidad y sin observación alguna.

SEGUNDO PUNTO.- Se da lectura a la Junta General de Accionistas, por intermedio del Secretario, del informe presentado por el Comisario de la compañía, señor Edy Luciano Reyes Garcés, correspondiente al ejercicio económico 2013; el cual es aprobado en su totalidad y por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

TERCER PUNTO.- Por secretaria se da lectura al informe de Auditoría Externa de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013, realizado por Deloitte & Touch. La Junta General lo escucha atentamente y no tiene ningún comentario que hacer el respecto.

CUARTO PUNTO.- Se pone a consideración de los señores accionistas el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013, para el correspondiente análisis. La Junta General, luego de las deliberaciones del caso, resuelve aprobarlo por unanimidad.

QUINTO PUNTO.- Toma la palabra el señor Gerente General quien manifiesta a los accionistas que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General, existieron utilidades correspondientes al ejercicio económico 2013 por un monto de US \$.2'439,239.03; posteriormente al pago de impuesto a la renta y anticipo de este mismo impuesto que fue de USD. 461,184.77 y al pago de participación de utilidades a los trabajadores por USD. 376,868.09; lo cual da como resultado final del ejercicio económico por concepto de utilidad la cantidad de USD.\$ 1'775,496.16.

La Junta General aprueba en forma unánime lo manifestado por el Gerente General. Adicionalmente los señores accionistas aceptan haber recibido el pago anticipado de utilidades a su favor, realizado el 01 de abril del 2014, por el valor de USD.160.000,00; y respecto del saldo aún no repartido, este quedará a disposición de los accionistas para cuando así lo requieran.

Todo lo cual es aprobado por los accionistas en forma unánime y sin ningún comentario al respecto.

SEXTO PUNTO.- La Junta General en forma unánime resuelve reelegir al señor Edy Luciano Reyes Garcés como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

Se agregan al libro de expedientes los documentos que acreditan la participación del señor Juan Fernando Adolphs como representante de los accionistas antes referidos.

Adicionalmente, son documentos de respaldo de esta junta y forman parte también del libro de expedientes:

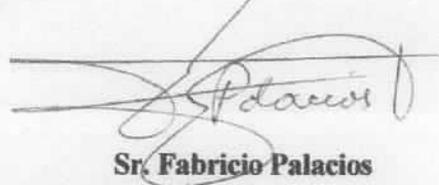
- a) El Informe anual presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
- b) El Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias respecto del año 2013;
- c) El Informe presentado por el Comisario Principal, correspondiente al ejercicio económico 2013.
- d) El Informe presentado por Auditoría Externa de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Documentos que fueron puestos en consideración de los accionistas con quince días de anticipación.

Siendo las once horas con cuarenta minutos (11h40), el Presidente Ad-Hoc declara un receso para que el Secretario pueda redactar el acta de la presente Junta. Reinstalada la sesión a las once y cincuenta minutos (11h50), el Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por todos los asistentes. El Presidente Ad-Hoc da por finalizada la Junta a las doce horas (12h00).



Sr. Juan Fernando Adolphs
PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA

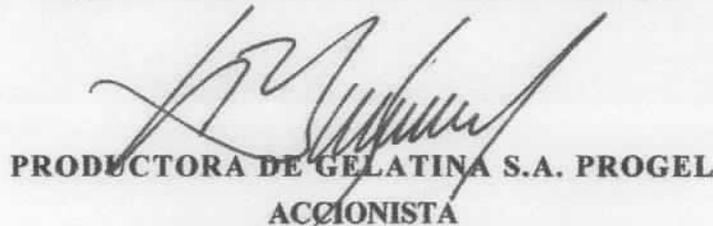


Sr. Fabricio Palacios
SECRETARIO DE LA JUNTA



GELATINA INTERNACIONAL S.A.
ACCIONISTA

Representada por el señor Juan Fernando Adolphs



PRODUCTORA DE GELATINA S.A. PROGEL
ACCIONISTA

Representada por el señor Sr. Juan Fernando Adolphs